1.0 Propósito

Establecer la metodología para planear, documentar y ejecutar las Auditorías Internas que permitan determinar si la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad es eficaz así como su conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001: 2015, los del sistema y los de la planificación de la realización del producto y/o servicio.

2.0 Alcance

2.1 Este documento aplica a todas las áreas de la BECENE que implementen un Sistema de Gestión de la Calidad.

2.2 Aplica a todo el Sistema de Gestión de la Calidad.

3.0 Políticas de operación

3.1. La BECENE debe llevar a cabo Auditorías Internas a intervalos planificados, al menos una completa a todo el sistema cada año. El Auditor Líder debe planificar un programa anual de Auditorías Internas considerando el estado y la importancia que tengan los procesos y las áreas sujetas a auditar, así como los resultados de Auditorías previas, partes interesadas y los análisis de riesgos y oportunidades.

3.2. En la planificación se deben definir, entre otros, criterios de auditoría (por ejemplo: requisitos, procedimientos, políticas, reglamentos y leyes), objetivo (s), alcance, frecuencia y metodología.

3.3. La selección de los Auditores y la realización de las Auditorías Internas deben asegurar la objetividad e imparcialidad del proceso de Auditorías. Los Auditores no deben auditar su propio trabajo. Para este fin el Director General y/o el Representante del Sistema de Gestión de la Calidad podrán apoyarse con Auditores Externos.

3.4. Los Auditores deben demostrar competencia para que las Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad se efectúen en forma efectiva y se aseguren la objetividad e imparcialidad de la misma.

3.5. Se debe respetar la independencia e integridad del Equipo Auditor.

3.6. Los auditores deberán ser evaluados en cuanto a su competencia y desempeño en su lugar de trabajo así como en la planificación y ejecución de Auditorías.

3.7. Los Auditores deberán planificar y ejecutar la Auditoría con base en los lineamientos establecidos en el presente documento y presentar listas de verificación y reporte que incluya las no conformidades encontradas.

3.8. La selección y evaluación del Equipo Auditor se efectuará conforme a lo establecido en los anexos BECENE-SGC-PG-05-03.

3.9. La implementación de las acciones que permitan la atención y eliminación de las no conformidades y sus causas serán verificadas a través del seguimiento de acuerdos del Comité de Calidad de la BECENE.

3.10. El Auditor Líder propondrá al Comité de Calidad y al Departamento de Recursos Humanos, los cursos de capacitación y/o de actualización enfocados al Equipo de Auditores Internos, para mejorar su competencia de manera continua.

3.11. El Director General o el Representante del Sistema de Gestión de la Calidad y el Auditor Líder darán seguimiento a la eficacia de desempeño de los Auditores Internos y/o Auditor Líder considerando los elementos establecidos en los rubros de educación, entrenamiento y experiencia indicados en el Anexo BECENE-SGC-PG-05-03.

3.12. La vigencia de la evaluación de Auditores será de un año, considerando que se deberán actualizar los registros de los Auditores en cuanto a educación, entrenamiento y experiencia cada año.

3.13. Cuando alguno de los procesos que así lo requiera dada su importancia, estado del mismo o los resultados de Auditorías anteriores, el Auditor Líder podrá modificar el programa de Auditorías Internas para asegurar la correcta implantación del Sistema de Gestión de la Calidad, tomando en cuenta que para determinar la reprogramación de las Auditorías se deberán analizar una o más de las siguientes consideraciones:

Documento No Controlado solo para Información S G C

Consideración	Criterio	Decisión
Número de No Conformidades detectadas en Auditorias previas	Más de 5 No Conformidades Abiertas.	Se audita área
Eficacia	El área no ha conseguido los resultados respecto a indicadores, metas, planes de acción de riesgos y oportunidades, y/u objetivos de Calidad.	Se audita área
Cambios que afecten la Calidad del proceso o producto	Ha cambiado la organización y/o los procesos.	Se audita área
Cambios que afecten el Sistema de Gestión de Calidad	No se han implantado los requisitos que especifica la Norma aplicable al SGC y/o ha cambiado la norma aplicable al SGC.	Se audita área
Desarrollo de Auditorías	El área no ha sido auditada en las dos últimas auditorías internas y/o externas.	Se audita área

Documento No Controlado solo para Información S G C

4.0 Diagrama del procedimiento

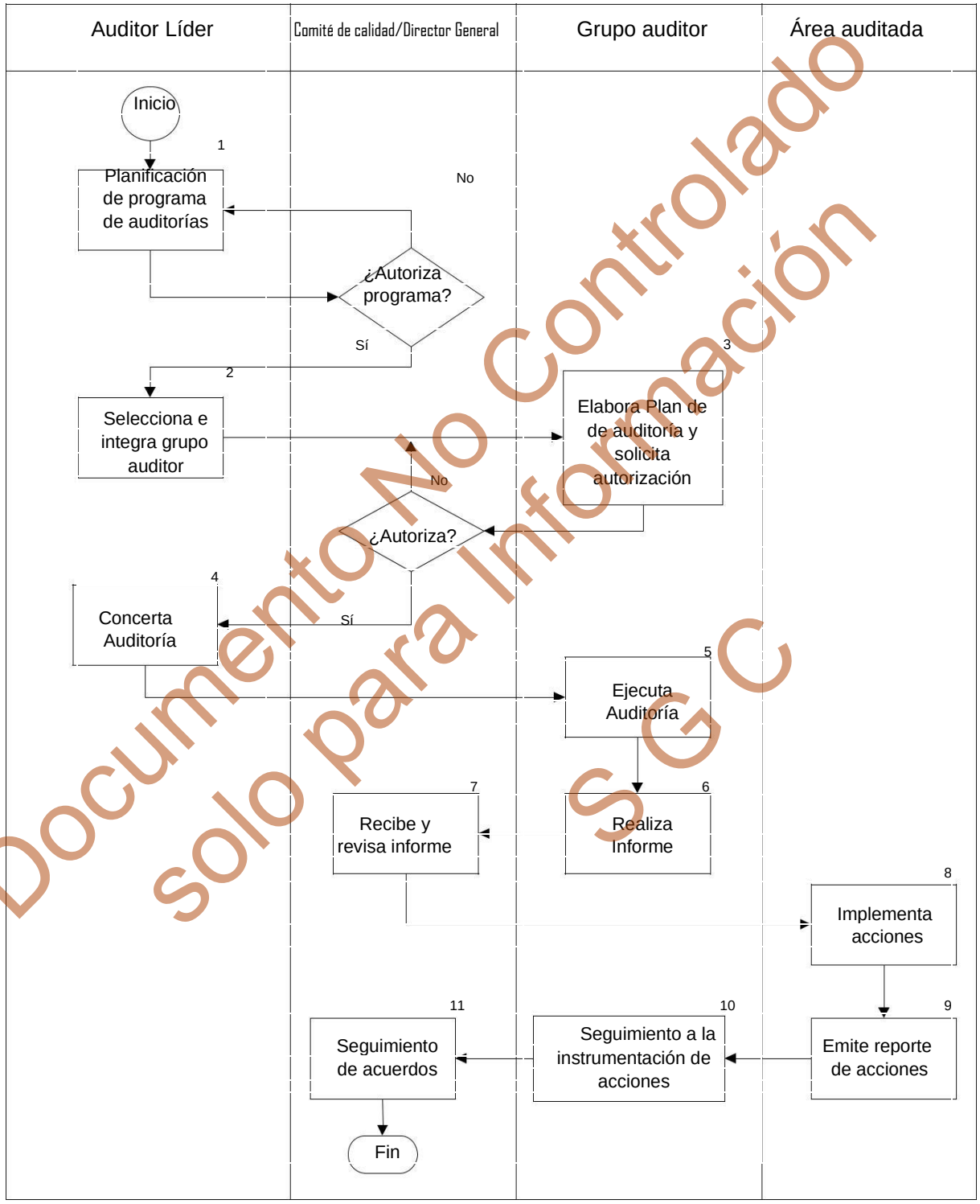

Documento No Controlado solo para Información S G C

5.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Planificación de programa anual de Auditorías	1.1 Planifica el programa anual de Auditorías Internas considerando el estado y la importancia que tengan los procesos y las áreas sujetas a Auditar, así como los resultados de Auditorías previas, partes interesadas y los análisis de riesgos y oportunidades. Al menos una completa a todo el sistema cada año. 1.2 Define objetivos (s), alcance, criterios de Auditoría (por ejemplo procedimientos, requisitos de norma y/o sistema, políticas, reglamentos y leyes.) frecuencia, recursos, actividades y metodología (BECENE-SGC-PG-05-01); en coordinación con la Alta Dirección. 1.3 Desarrolla el Plan de Auditoría de acuerdo a las necesidades propias de cada área en cuanto a tiempos y horarios. ¿Se aprueba el programa? No, regresa al punto 1.1 Sí, pasa al punto 2.0	Auditor líder Comité de Calidad/Director General
2.Selección e Integración del Equipo Auditor	2.1 Selecciona e integrar al Equipo Auditor considerando el volumen de la operación, los tiempos programados de Auditoría, las áreas a Auditar y la experiencia de los Auditores.	Auditor líder
3. Elaboración de Plan de Auditoría y solicita aprobación	3.1 Elabora Plan de Auditoría específico con base en la revisión de la documentación pertinente del Sistema de Gestión de la Calidad. (BECENE-SGC-PG-05-02). 3.2 La planificación de la Auditoría deberá plantearse considerando los resultados de Auditorías anteriores tales como: número de no conformidades por área, no conformidades por punto de la norma y la eficacia del sistema, los cambios en los procesos, el estado e importancia de los mismos y de las áreas, así como los riesgos y oportunidades detectados. 3.3 Solicita la aprobación para su ejecución al Director General y/o Comité de Calidad de la BECENE. ¿Se aprueba la agenda específica para la ejecución de auditoría? No, regresa al punto 3.1 Sí, pasa al punto 4.0	Auditor Líder /Equipo Auditor Comité de Calidad y/o Director General

Documento No Controlado solo para Información SGC

4. Concerta Auditoría	4.1Concerta con el Director General y/o con Comité de Calidad de la BECENE, la ejecución de la Auditoría, mediante el envío del Plan de Auditoria Interna.	Auditor líder
5. Ejecución de Auditoría	5.1 Ejecuta la Auditoría en cada una de las áreas con las que se haya concertado la ejecución.	Equipo Auditor
6. Elaboración de Informe de Auditoría Interna	6.1 Realiza el reporte de no conformidades detectadas en el Sistema de Gestión de la Calidad y elabora el Informe de los resultados de Auditoría. 6.2 El Informe debe de considerar cuando menos: el (los) objetivo (s) de la Auditoría, el alcance, identificación de la organización, identificación del Auditor Líder y Equipo Auditor, las fechas y lugares donde se realizaron las actividades de Auditoría así como los criterios, hallazgos (por ejemplo, no conformidades y observaciones) y conclusiones de la Auditoría. Además, se debe establecer la conformidad con las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma y del Sistema de Gestión de Calidad, y si se ha implementado y se mantiene de manera eficaz. El informe debe cumplir con las características: completo, veraz, informativo y oportuno.	Equipo Auditor
7. Recepción de informe de Auditoría Interna	7.1. Entrega-recepción del Informe de Auditoría elaborado por el Equipo Auditor conteniendo las no conformidades al Comité de Calidad (Anexo BECENE-SGC-PG-05-04).	Grupo auditor / Comité de Calidad de la BECENE
8. Implementación de acciones	8.1 Implementa las acciones correctivas a que haya lugar con el fin de atender la (s) no conformidad (es) detectada (s); así como, para prevenir su recurrencia, de acuerdo al Procedimiento gobernador para Acciones Correctivas.	Área auditada
9. Emisión de reporte de acciones correctivas	9.1 Emite reporte de acciones correctivas implementadas con la finalidad de atender la(s) no conformidad(es) detectada(s); así como para prevenir su recurrencia; de acuerdo al Procedimiento Gobernador para Acciones correctivas. 9.2 El Auditor Líder vía oficio, asigna el número de RAC , en su caso, y el área donde fue detectada deberá considerar documentar la no conformidad en los términos de los anexos del Procedimiento Gobernador para Acciones Correctivas BECENE-SGC-PG-06.	Área auditada
10. Seguimiento a la instrumentación de las acciones	10.1 Verifica la instrumentación de acciones correctivas con el fin de dar por atendida (s) la (s) no conformidad (es) detectadas de acuerdo al Procedimiento Gobernador para Acciones Correctivas.	Grupo Auditor
11 Seguimiento de acuerdos	11.1 Realiza el seguimiento de los acuerdos derivados de la revisión por parte del Comité	Comité de Calidad de cada Unidad

Documento No Controlado solo para Información S G C

	de Calidad, los cuales se encuentren relacionados directamente con la(s) no conformidad(es) detectada(s).	Responsable

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Manual de Calidad	BECENE-DG-MC-01
Criterios para la Evaluación de Auditores Internos	BECENE-SGC-PG-05-03
Procedimiento Gobernador para Acciones Correctivas	BECENE-SGC-PG-06
Procedimiento Gobernador para la gestión de Riesgos y Oportunidades.	BECENE-SGC-PG-12
Norma ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad- Requisitos	N/A

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Programa anual de Auditoría Interna	5 años	Auditor Líder y/o Representante del Sistema de Gestión de la Calidad	BECENE-SGC-PG-05-01
Plan de Auditoría Interna	5 años	Auditor Líder y/o Representante del Sistema de Gestión de la Calidad	BECENE-SGC-PG-05-02
Criterios para la evaluación de Auditores Internos	5 años	Auditor Líder y/o Representante del Sistema de Gestión de la Calidad	BECENE-SGC-PG-05-03
Informe de Auditoría	5 años	Auditor Líder y/o Representante del Sistema de Gestión de la Calidad	BECENE-SGC-PG-05-04

8.0 Glosario

8.1 **Alcance de la Auditoría**: Extensión y límites de una Auditoría (el alcance de la Auditoría incluye generalmente una descripción de las ubicaciones, de las unidades de la organización, las actividades y los procesos, así como el periodo de tiempo cubierto.

8.2 **Auditado.** Organización que es auditada. Para efecto de la Auditoría Interna el auditado es el área o departamento declarado en el Sistema de Gestión de la Calidad.

8.3 **Auditor**: Persona con la competencia para llevar a cabo una Auditoría.

8.4 **Auditoría Interna**: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias respecto a la eficacia de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la BECENE, conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001 que corresponda, y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar su eficacia.

8.5 **Auditor interno:** Persona calificada y seleccionada para realizar auditorías en la BECENE.

8.6 **Auditor Líder**: Responsable de coordinar y dar seguimiento al proceso de Auditoría Interna**.**

Documento No Controlado solo para Información SGC

8.7 **BECENE.** Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
8.8 **Cliente:** Organización o persona que solicita una auditoría interna**.**
8.9 **Competencia:** atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.
8.10 **Conclusiones de la auditoría**: Resultado de una auditoría, considerando objetivos y los hallazgos de la auditoria.
8.11 **Conformidad**. Cumplimiento de un requisito.
8.12 **Criterios de Auditoría Interna:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.
8.13 **Desempeño**. Resultado medible.
8.14 **Equipo Auditor**: Uno o más Auditores Internos que llevan a cabo una Auditoría.
8.15 **Eficacia**. Grado en el que se realizan las actividades planificadas y en que se logran los resultados planificados.
8.16 **Evidencia objetiva.** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.
8.17 **Evidencia de la auditoría**: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información pertinente y verificable para los Criterios de Auditoría.
8.18 **Hallazgos de la Auditoría**: Resultados de la evaluación de la evidencia de Auditoría recopilada frente a los Criterios de auditoría
8.19 **No Conformidad**: Incumplimiento de una disposición referente a una norma de calidad, necesidad o expectativa establecida; generalmente implícita u obligatoria.
8.20 **Observador**: Persona que acompaña al equipo auditor, pero no opera como auditor.
8.21 **Plan de Auditoría Interna**: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una Auditoría Interna.
8.22 **Programa de Auditoría:** Conjunto de una o más Auditorías planificadas en un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
8.23 **Partes interesadas:** Puede ser una persona u organización que puede afectar, verse afectadas, o percibirse como afectada por una decisión o actividad. Los ejemplos incluyen proveedores, clientes o competidores.
8.24 **Plan de acción:** objetivos en común, junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente.
8.25 **Proceso:** conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan que usa entradas para proporcionar un resultado previsto.
8.26 **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
8.27 **Revisión por la dirección:** Requisitos más detallados referentes a las entradas y salidas de la revisión.
8.28 **Riesgo:** es una medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa. Desviación con respecto a lo que se ha planificado.
8.29 **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC):** es la gestión de servicios que se ofrecen, y que incluye planear, controlar, y mejorar, aquellos elementos de una organización, que de alguna manera afectan o influyen en la satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la organización.

9.0 Anexos

9.1 Programa anual de Auditoría Interna. (BECENE-SGC-PG-05-01)
9.2 Plan de Auditoría Interna. (BECENE-SGC-PG-05-02)
9.3 Criterios para la evaluación de Auditores Internos. (BECENE-SGC-PG-05-03)
9.4 Informe de Auditoría. (BECENE-SGC-PG-05-04)

Documento No Controlado solo para Información S.G.C

10.0 Cambios a esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
1	24 de febrero 2023	Ver Solicitud de Modificación No.0 del BECENE-SGC-PG-01-02 rev.1 correspondiente a la Alta de este Procedimiento Gobernador y Ver Solicitud de Modificación No.7 del BECENE-SGC-PG-01-02 rev.1, correspondiente a la Baja del Procedimiento Gobernador BECENE-CA-PG-08.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	**Revisó:**	**Autorizó**:
Nombre	Mtra. Eunice Cruz Díaz de León	Mtro. Juan Gerardo de la Rosa Leyva	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma			
Fecha	22 de febrero de 2023	23 de febrero de 2023	24 de febrero de 2023

Documento No Controlado solo para Información S G C